

Lugar y fecha de la resolución: Toledo 27 de enero de 2016.

Referencia: : SECRETARÍA GENERAL / Servicio de Secretaría y Documentación

Asunto: Orden del Día Junta de Gobierno y convocatoria sesión ordinaria para el día 29 de enero de 2016, a las 9,30 horas.

DECRETO NÚM. 51/ 2016

En virtud de las atribuciones que me confiere la letra c), del Artículo 34, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, vengo en convocar a la **JUNTA DE GOBIERNO** de esta Excma. Diputación Provincial de Toledo, para celebrar Sesión ordinaria, en primera convocatoria, en el Salón de Comisiones del Palacio Provincial, el próximo viernes, día **29 de enero de 2016** y hora de las **9:30** con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRESIDENCIA

- 1.- Aprobación del borrador del Acta de la sesión anterior celebrada por la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Toledo el día 22 de enero de 2016, con carácter ordinario y en primera convocatoria.

ÁREA DE TRANSPARENCIA, HACIENDA Y BUEN GOBIERNO

- 2.- Aprobación expediente de devolución de garantía definitiva constituida para responder de la correcta ejecución del contrato de "Suministro en régimen de arrendamiento por seis meses de equipos informáticos con destino a los Talleres de Empleo.

ÁREA DE COOPERACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

- 3.- Reinversión baja de la licitación de la obra incluida en los Planes Provinciales de 2014 y 2015 perteneciente al Ayuntamiento de Bargas.

ÁREA DE EDUCACIÓN, CULTURA, TURISMO Y DEPORTES

- 4.- Renovación convenios a entidades deportivas para la prestación del Servicio de Medicina Deportiva 2015-2016.
- 5.- Adhesión de entidades deportivas al convenio de colaboración para la prestación del Servicio de Medicina Deportiva 2015-2016.
- 6.- Normas de uso de las instalaciones del Campo de Tiro "La Bastida".
- 7.- Calendario tiradas del Campo de Tiro "La Bastida para 2016
- 8.- Horario Campo de Tiro "La Bastida.

9.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- 10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Que se formulen reglamentariamente.

Lo mando y firmo en el lugar y fecha arriba expresados.

El Presidente: Álvaro Gutiérrez Prieto

DOY FE: La resolución que antecede ha sido decretada por el Ilmo. Sr. Presidente, procediéndose a su notificación.

El Secretario General: José Garzón Rodelgo